

CUDAP: EXP-UNC: 0022230/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las “*Sextas Jornadas de Pensamiento Crítico*”, organizadas por el Colectivo Gualicho, a realizarse del 4 al 9 de junio en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento académico-político que, desde el año 2012, propicia espacios de debate, reflexión y elaboración de nuevos saberes colectivos;

Que la construcción del pensamiento crítico es fundamental como parte de un movimiento popular que busca una transformación integral de la sociedad, militando por una Universidad feminista, nuestroamericana y popular;

Que se adjunta información de las mismas en la que se consigna fundamentación de las Jornadas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional a las “*Sextas Jornadas de Pensamiento Crítico*”, organizadas por el Colectivo Gualicho, a realizarse del 4 al 9 de junio en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **199**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
D E C A N O
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.